



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión
Institucional

Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 079 -2012/D.UGEL 06

SEÑOR(A):
DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

.....
PRESENTE.-

ASUNTO : ACCIONES QUE DEBE TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN Y DEMÁS FINES PERTINENTES.

**REF. : R.M. N° 0622-2011-ED
DIRECTIVA N° 008 – 2012-UGEL.06-AGI-EP**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, indicarle que los Documentos de Gestión son elaborados con la participación plena de los integrantes de la Institución Educativa y deben ser ***aprobados por Resolución Directoral de la Institución Educativa previa opinión favorable del Consejo Educativo Institucional (CONEI)***, lo cual debe de acreditarse con la copia del Acta correspondiente inmerso en cada instrumento de gestión con la firma de todos los integrantes del CONEI, bajo responsabilidad funcional respectivamente.

Sin otro en particular, me suscribo de usted renovándole las muestras de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06